PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, M.P. PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ANDALUCÍA EMPRENDE

Expediente: 2025/059
Título: Servicios de impresión de Andalucía Emprende
Localidad: Sevilla
Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES61-Andalucía
Código CPV: 79810000-5 Servicios de impresión

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 1/65

ÍNDICE

1. Introducción 4

2. Objeto 4

3. Descripción y características técnicas del servicio demandado 5

3.1 Equipos de impresión. 5

3.2 Características de la prestación del servicio de impresión. 7

3.3 Niveles de servicio demandados 10

3.4 Requisitos técnicos específicos 11

3.5 Tipos de dispositivos 13

3.6 Volumen de copias, informes y facturación 15

3.7 Gestión de residuos y política medioambiental 16

3.8 Recogida de equipos 17

3.9 Documentación 17

4. Ejecución y gestión del proyecto 18

4.1 Fases del proyecto 18

4.2 Equipo de trabajo 19

5. Condiciones 19

5.1 Esquema nacional de seguridad 19

5.2 Propiedad intelectual del resultado de los trabajos 21

5.3 Lugar de realización 21

5.4 Sobre la gestión de usuarios y el control de accesos 21

5.4.1 En el caso de que el sistema realice el tratamiento de datos personales 21
5.4.2 En cualquier caso 22
5.4.3 En relación con las directrices corporativas que se creen en materia de gestión de identidades 22

5.5 Normativa aplicable en materia de protección de datos 23

5.6 Declaración de ubicación 24

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 2/65

5.7 Cláusula sobre normalización de fuentes y registros administrativos. 25

5.8 Garantía 26

ANEXO I: Ubicación de centros con equipos tipo I. 27
ANEXO II: Ubicación de centros con equipos tipo II. 62
ANEXO III: Ubicación de centros con equipos tipo III. 64

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 3/65

1. Introducción

El presente documento corresponde al conjunto de prescripciones técnicas que regirán la contratación de un servicio de impresión (impresión en A4 / A3, escaneo, copia en blanco y negro y copia a color) para Andalucía Emprende en todos sus centros de trabajo.

2. Objeto

El objeto de los trabajos es posibilitar una impresión eficaz y gestionada, en las sedes de Andalucía Emprende, para lo cual la empresa adjudicataria deberá aportar los dispositivos de impresión necesarios, el software de administración y control asociado, garantizar su perfecto funcionamiento, gestionar la reposición y retirada de consumibles y posibilitar su uso por parte de los usuarios en las condiciones que determine este Pliego de Prescripciones Técnicas y de acuerdo a las directrices del Responsable del Contrato.

Los centros de trabajo donde deben prestarse los servicios son los indicados en el ANEXO I.

Con la implantación de este servicio se pretenden lograr los siguientes objetivos:

- Optimizar el número de dispositivos de impresión, copia y escáner.
- Controlar el uso del servicio en cada centro de trabajo.
- Homogeneizar el parque de equipos existente en toda la entidad.
- Utilizar equipos más productivos y eficientes.
- Mejorar la gestión administrativa.
- Mejorar la gestión de consumibles.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 4/65

Las soluciones ofertadas siempre buscarán un equilibrio entre los distintos elementos y el funcionamiento óptimo de todo el conjunto.

3. Descripción y características técnicas del servicio demandado

3.1 Equipos de impresión.

Durante la vigencia del contrato la empresa adjudicataria estará obligada al suministro de los dispositivos de impresión, su instalación, configuración en red y pruebas de puesta en marcha necesarias en el plazo indicado en el presente pliego de condiciones técnicas. Los elementos de software que formen parte de la presente contratación serán propiedad del adjudicatario.

El número de equipos tipo I (tal y como se definen en el apartado 3.5) que finalmente se instalará **podrá aumentar, sin coste para Andalucía Emprende, en un 20%**, a causa de posibles variaciones en el número de sedes y la distribución del personal en las mismas, durante la ejecución del contrato:

Provincia	Mínimo
ALMERÍA	28
CÁDIZ	30
CÓRDOBA	30
GRANADA	33
HUELVA	20
JAEN	40
MÁLAGA	35
SEVILLA	44
Total	**260**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 5/65

Siendo el número de equipos tipo II (tal y como se define en el apartado 3.5) según la siguiente distribución provincial, la cual también podrá variar en un más/menos 20% sin coste alguno:

Provincia	Número equipos color/A3
ALMERÍA	1
CÁDIZ	1
CÓRDOBA	1
GRANADA	1
HUELVA	1
JAEN	1
MÁLAGA	2
SEVILLA	3
Total	**11**

Siendo el número de equipos tipo III (tal y como se define en el apartado 3.5) según la siguiente distribución provincial, al igual que en los dos tipos de máquinas anteriores, podrá variar en un más/menos 20% sin coste, debido a variaciones en el número de sedes o personal:

Provincia	Número Multifunción Laser
ALMERÍA	1
CÁDIZ	1
CÓRDOBA	1
GRANADA	1
HUELVA	1
JAÉN	1
MÁLAGA	1
SEVILLA	3
Total	**9**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 6/65

3.2 Características de la prestación del servicio de impresión.

3.2.1. Suministro de consumibles

Durante la vigencia del contrato la empresa adjudicataria estará obligada al suministro de todos los consumibles que se precisen para el correcto funcionamiento de los equipos ofertados, quedando excluido de ello el papel. Los consumibles suministrados, deberán cumplir con la normativa vigente en lo referente a sus aspectos de calidad y medioambientales.

La empresa estará obligada a instalar en todos los equipos ofertados el software necesario que le permita recibir los reportes y alertas que éstos generen, con el objetivo de cumplir estrictamente con los niveles de servicios demandados.

La instalación de los consumibles estará a cargo del personal de la empresa adjudicataria, que será entregado en la sede donde se encuentre el equipo en función de los niveles de servicio definidos. La sustitución de consumibles se podrá llevar a cabo por debajo del 5% del nivel del mismo. Para ello, las alertas de “nivel bajo de tóner” o similar no deben aparecer hasta llegar a este porcentaje en los paneles o visores de las máquinas.

3.2.2. Control de la impresión

El adjudicatario deberá aportar, instalar y configurar un software de gestión de todo el parque de impresión cubierto por el servicio que permita a Andalucía Emprende conocer el número real de páginas impresas (impresiones y fotocopias) en cualquier período de tiempo por cada dispositivo, tanto en B/N como en color, además de permitir monitorizar las

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 7/65

impresoras en remoto para poder llevar a cabo la gestión de los consumibles. Asimismo, la empresa implementará mecanismos para la definición de cuotas de impresión, preferentemente por número de páginas y no por coste, de forma que se pueda restringir el número de copias impresas que un usuario o grupo de usuarios puedan hacer, tanto en B/N como en color, en un equipo concreto o en el conjunto de todos ellos. Si un trabajo no se puede imprimir por falta de cuota, el usuario deberá recibir una notificación al respecto, para que sepa por qué no se ha impreso su trabajo. En cualquier momento el usuario podrá consultar la cuota que le queda y el sistema siempre lo avisará cuando le quede menos de un 10%.

Para tal fin, se puede utilizar el servidor de impresión de Andalucía Emprende y los datos de usuarios/servicios incluidos en el Directorio Activo con el que el software deberá integrarse para mantener constantemente actualizada la lista de usuarios que hacen uso de los servicios de impresión. Andalucía Emprende deberá tener acceso a este software cuantas veces lo estime oportuno para poder consultar cualquier dato.

Con respecto a las fotocopias, se considera necesario que los equipos multifunción dispongan de mecanismos de control para poder hacerlas, al menos con un código por máquina, aunque se valorará que dicho control sea personalizado para cada usuario, de forma que se pueda restringir el volumen de fotocopias que puede hacer cada uno.

Todos los informes deberán poder exportarse a formato de hoja de cálculo y la empresa generará cualquier tipo de informe que Andalucía Emprende solicite.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 8/65

Por tanto, en la oferta deben incluirse y detallarse al menos las siguientes medidas como método de control obligatorio:

- Software de Gestión de la totalidad del parque de impresión. Este software debe permitir controlar los niveles de los consumibles, y sobre todo el detalle de las copias realizadas por las máquinas. El equipo de Andalucía Emprende debe tener acceso al mismo para poder consultar la información.
- Los equipos de impresión a color, tipo II, deben disponer de lectura de tarjeta u otro sistema similar que permitan el control de la impresión desde este tipo de máquinas.
- Buzón de Correo Electrónico: para la recepción de incidencias con los equipos o solicitud de consumibles.
- Teléfono de Atención: para la recepción de incidencias con los equipos o solicitud de consumibles.

En resumen, la empresa adjudicataria estará obligada a instalar en todos los equipos ofertados el software necesario que le permita recibir los reportes y alertas que éstos generen, con el objetivo de cumplir estrictamente con los niveles de servicios demandados.

3.2.3. Mantenimiento

La empresa adjudicataria se hará cargo de todos los mantenimientos preventivos de los equipos y de las reparaciones que precisen a lo largo de la vida del contrato. Serán a su cargo conceptos tales como desplazamientos, salidas de taller, mano de obra, piezas, repuestos, y cualquier coste que pudiera producirse en estos conceptos. El Responsable del Contrato definirá, junto con el adjudicatario, un mecanismo de aviso, registro y seguimiento

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 9/65

de averías. La empresa adjudicataria estará obligada a entregar informes mensuales de averías donde se indiquen al menos los siguientes puntos:

- Número de serie de maquina afectada.
- Tipo de incidencia.
- Ubicación de la máquina.
- Tiempos de respuesta y resolución de la avería.
- Número de averías acumuladas por la misma.

3.3 Niveles de servicio demandados

Los niveles de servicio máximos demandados son:

- Tiempo de respuesta (máximo): el siguiente día laborable a la recepción de la incidencia o solicitud de tóner.
- Tiempo de reposición de tóner (máximo): dos días laborables.
- Tiempo de Resolución (máximo): tres días laborables.

El licitador especificará su propuesta de acuerdos de niveles de servicios.

Se entenderá por horario laboral el comprendido entre las 9:00 y las 14:00 de los días laborables del calendario laboral al que se encuentra sujeto los Servicios Centrales de Andalucía Emprende ubicado en la localidad de Sevilla.

Todos los materiales dañados deberán ser sustituidos por otros de las mismas características, siendo a cargo del adjudicatario su restitución. La oferta técnica incluirá una descripción de los medios técnicos, materiales y humanos para la reparación de averías. El

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 10/65

adjudicatario facilitará una página web, correo electrónico o número de teléfono (línea 900 u otra cuya tarifa no supere el de una llamada metropolitana).

Andalucía Emprende no aceptará como eximente del incumplimiento de plazos causas achacables al transporte, medios o problemas informáticos. Estas causas se sobreentienden asumidas por el adjudicatario. Todos los desplazamientos, dietas y mano de obra correrán a cuenta del adjudicatario.

Si una impresora quedara fuera de servicio durante tres días laborables seguidos sin conseguirse su reparación, será sustituida inmediatamente (al día siguiente laborable) por otra de similares o superiores características en perfectas condiciones sin coste alguno para Andalucía Emprende.

En el caso en que una máquina sufra averías de forma continuada por un periodo de tiempo prolongado (3 averías distintas en un mismo mes o la misma avería en 3 meses consecutivos), será sustituida por otra máquina igual o de superiores características sin coste alguno para Andalucía Emprende.

3.4 Requisitos técnicos específicos

Se definen los siguientes requisitos técnicos:

- El actual servicio de impresión finaliza el 14 de septiembre de 2025.
- El servicio de impresión deberá estar totalmente operativo en un plazo máximo de 25 días tras la firma del contrato, incluido el transporte, montaje, instalación y conexión a la red de todos los equipos de impresión.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 11/65

- Los puestos de trabajo clientes podrán operar como mínimo con Windows 7, tanto en 32 como en 64 bits, y versiones de SO superiores.
- Los equipos tendrán que admitir todo tipo de papel (reciclado, normal, fotográfico, pegatinas y todos los que Andalucía Emprende tenga concertados con los proveedores de material de oficina y papel).
- La función de escáner debe soportar formatos pdf, pdf multipágina, jpg, etc. y debe poder elegirse el tipo de resolución en cada momento.
- La empresa adjudicataria aportará los drivers necesarios para el funcionamiento de los dispositivos de impresión desde cualquier puesto de trabajo, y siempre podrán configurarse de forma que por defecto todas las máquinas impriman en b/n a doble cara. Los equipos podrán ser de 32 y de 64 bits.
- Serán por cuenta de la empresa adjudicataria todas las licencias necesarias para el correcto funcionamiento del software proporcionado para cubrir la totalidad de equipos de impresión suministrados y a los aproximadamente 850 usuarios de Andalucía Emprende, durante toda la ejecución del contrato.
- Es necesario que los equipos tipo II cuenten con funcionalidad para la lectura de OCR.
- Se admitirán equipos de impresión remanufacturados con menos de 24 meses desde la fecha de remanufacturación. Para ello será preceptivo incluir junto con la oferta, certificados que avalen que el proceso que siguen esos equipos asignados al contrato para devolverlos a su estado de fabricación y de condiciones estéticas originales, son funcionalmente las de un producto nuevo según el estándar de BSI (British Standards Institution) certificado BS 8887- 220:2010.
- Todo el equipamiento debe contar con una antigüedad máxima de 5 años en el momento de su implantación, desde su fecha de fabricación original. En caso de equipos nuevos, esta antigüedad será de un máximo de 1 año y no se aceptarán dispositivos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 12/65

descatalogados por el fabricante. No se tendrán en cuenta propuestas que incluyan dispositivos obsoletos tecnológicamente o que incumplan los requisitos técnicos especificados. Este punto afecta también a piezas y consumibles que sean necesarios a lo largo de la vida útil de los dispositivos. No se tendrán en cuenta propuestas que incluyan dispositivos descatalogados por el fabricante o que incumplan los requisitos técnicos especificados.

- Los equipos no deberán haber superado el 70% de su vida útil, considerándose que el número de documentos impresos determina la vida útil de los dispositivos. (El número total de páginas que podrá imprimir un dispositivo para su total amortización será el total de páginas mensual recomendada por el fabricante durante 5 años).
- Los equipos no deberán presentar un aspecto envejecido a la vista (amarillentos, con golpes o arañazos, pantallas táctiles excesivamente desgastadas, etc.). Se podrá rechazar equipos por este motivo.
- Se admitirán fungibles originales, y originales remanufacturados, siempre que se certifique el cumplimiento de las normas: ISO 19798, ISO 19752 y DIN 33870 que regulan el rendimiento y la calidad de estos o equivalentes.
- Será necesario presentar los siguientes certificados de Calidad: ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, ISO 45001 o equivalente.

3.5 Tipos de dispositivos

Los equipos **Tipo I**, a instalar en los centros indicados en el **Anexo I**, contarán con las siguientes prestaciones mínimas:

- **Multifunción láser**
- A4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 13/65

- Blanco y negro
- Doble cara
- Velocidad mínima impresión: 20 ppm según ISO/IEC 24734
- Escáner color
- Conexión de red (Ethernet)
- Bandeja de 500 hojas

Los equipos **Tipo II**, a instalar en los centros indicados en el **Anexo II**, contarán con las siguientes prestaciones mínimas:

- **Tecnología Láser**
- Velocidad mín. impresión 35 ppm según ISO/IEC 24734
- Bandejas mín. 2 + manual
- Color, B/N
- Formato papel A4/A3 (ambos, B/N y color)
- Capacidad papel mín. 1.000 hojas
- Fotocopiado Sí
- Escaneado en red Sí
- Fax Si
- Puertos adicionales Si
- Conexión de red (Ethernet)
- Posibilidad instalación software control impresión
- Lector de tarjetas para la autenticación de los usuarios.
- Los dispositivos soportarán la funcionalidad de copia electrónica auténtica, al efecto de cumplir con todas las garantías que exige la Ley 39/2015 e integrarse con los sistemas de administración electrónica de la Junta de Andalucía.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 14/65

Los equipos **Tipo III**, a instalar en los centros indicados en el **Anexo III**, contarán con las siguientes prestaciones mínimas:

- **Multifunción láser**
- A4
- Color, B/N
- Doble cara
- Velocidad mínima impresión: 20 ppm según ISO/IEC 24734
- Escáner color
- Conexión de red (Ethernet)
- Bandeja de 500 hojas

3.6 Volumen de copias, informes y facturación

A título informativo, se indica el volumen de copias que se estima que se van a imprimir, según un estudio interno realizado en el que se han analizado las copias realizadas en el último año en todas las sedes incluidas en el proyecto.

MONOCROMO	COLOR	TOTAL
3.500.000	250.000	3.750.000

Aunque se admite un coste por copia en B/N diferente al coste por copia en color, dichos costes serán los mismos para cualquier tipo de impresora y para cualquier tipo de cobertura del papel.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 15/65

La página impresa en A3 contará como dos páginas impresas en A4. Cuando se imprima un documento con unas páginas en color y otras en monocromo sólo se contarán como páginas en color las que efectivamente lo sean.

La oferta deberá indicar, de forma explícita, el coste copia base A4 ofertado B/N y color, que será objeto de valoración de acuerdo a lo indicado en el PCAP.

La facturación del servicio se hará en base a los registros del software de gestión que instale el adjudicatario, sin perjuicio de las correspondientes comprobaciones que pudieran realizar los técnicos de Andalucía Emprende a modo de control. El adjudicatario facilitará, previo a la fecha de la emisión de la factura correspondiente, informe mensual en formato Excel por correo electrónico del total de impresiones realizadas en el mes de facturación.

El informe mensual será en formato Excel e incluirá, como mínimo, la siguiente información obtenida de los contadores de las máquinas: provincia, localidad, modelo impresora, número serie, copias en B/N y copias en color. Esta información podrá verse ampliada bajo las directrices del Responsable del Contrato. Además, en el mismo se emitirá un informe mensual de las averías ocurridas, el tiempo y modo de resolución.

3.7 Gestión de residuos y política medioambiental

- En cumplimiento de la normativa EnergyStar o similares. Los equipos ofertados dispondrán de dispositivos de minimización del consumo energético cuando se hallen en situación de estado de espera.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 16/65

- La empresa adjudicataria deberá disponer de un sistema certificado de retirada y gestión de los residuos de tóner generados por los sistemas de impresión, de acuerdo con la normativa medioambiental vigente.
- La empresa adjudicataria aportará los certificados necesarios que acrediten el cumplimiento de lo anterior.

3.8 Recogida de equipos

- La empresa adjudicataria retirará todos los equipos que Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza designe.

3.9 Documentación

El adjudicatario deberá poner a disposición de Andalucía Emprende, al menos, los siguientes entregables:

- Al inicio de contrato:
 - Relación detallada de los equipos aportados y su ubicación exacta.
 - Manuales originales de operación y toda la documentación necesaria para el correcto manejo de los equipos, en soporte electrónico, preferiblemente en castellano, y en su defecto en inglés.

- Durante la ejecución del contrato
 - Estadísticas mensuales genéricas de número de copias y páginas impresas por dispositivo y tipo (tipo I. tipo II y tipo III), tanto en B/N como en color y con distinción de fotocopia o impresión.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 17/65

- Estadísticas mensuales genéricas de número de páginas impresas y fotocopias por centro, tanto en B/N como en color.
- Informe mensual de averías y su tiempo de resolución.
- Cualquier otro informe específico solicitado por el Responsable del Contrato.
- Informe mensual con destino al Responsable de Tecnología de Andalucía Emprende con la información del volumen de copias impresas por personal, tanto b/n como color.

4. Ejecución y gestión del proyecto

4.1 Fases del proyecto

La ejecución del servicio se materializará mediante la ejecución de un proyecto, el plan general del mismo contempla las siguientes fases:

- **Fase de suministro, instalación y configuración de los equipos**, siguiendo los criterios técnicos, funcionales y organizativos para la instalación de los equipos de impresión.
- **Fase de puesta en marcha y control de la impresión:** En esta etapa, la empresa adjudicataria procederá a poner en marcha los equipos y el software de control para el seguimiento de la impresión.
- **Fase devolución.** La empresa adjudicataria deberá realizar un cierre ordenado del servicio con una duración máxima de 1 mes. La ejecución de los servicios seguirá siendo responsabilidad de la empresa adjudicataria para los equipos habilitados, aplicándose las mismas condiciones de la Fase anterior. Andalucía Emprende solicitará a la empresa adjudicataria la retirada progresiva de los equipos. El precio de copia B/N y color aplicado durante la devolución será el estipulado en la adjudicación. La adjudicataria deberá traspasar a Andalucía Emprende el conocimiento asociado al servicio, la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 18/65

totalidad de la documentación generada, todos los datos que obren en su poder relativos a la prestación de los servicios, así como permitir el reemplazo de los dispositivos existentes por los dispositivos de la nueva adjudicataria de forma que el servicio no se vea interrumpido en ningún momento.

4.2 Equipo de trabajo

Se propone un equipo de trabajo compuesto por personal técnico cualificado por parte de AEFPA, la empresa adjudicataria aportará un equipo de trabajo integrado por un Jefe de Proyecto y cuantos técnicos, de adecuada cualificación y nivel de dedicación sean necesarios para la realización de los trabajos derivados del presente proyecto.

5. Condiciones

5.1 Esquema nacional de seguridad

Las proposiciones deberán garantizar el cumplimiento de los principios básicos y requisitos mínimos requeridos para una protección adecuada de la información que constituyen el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), regulado por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

En concreto, se deberá asegurar el acceso, integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad, trazabilidad y conservación de los datos, informaciones y servicios utilizados en medios electrónicos que son objeto de la presente contratación. Para lograr esto, se aplicarán las medidas de seguridad indicadas en el anexo II del ENS, en función de los tipos de activos presentes en el sistema de información y las dimensiones de información relevantes, considerando que el sistema de información recae en la categoría de seguridad BÁSICA conforme a los criterios establecidos en el anexo I del ENS.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 19/65

Deberá también tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1/2011, de 11 de enero, por el que se establece la política de seguridad de las tecnologías de la información y comunicaciones en la Administración de la Junta de Andalucía (modificado por el Decreto 70/2017, de 6 de junio) y en su desarrollo a partir de la Orden de 9 de junio de 2016, por la que se efectúa el desarrollo de la política de seguridad de las tecnologías de la información y comunicaciones en la Administración de la Junta de Andalucía y normativa asociada.

Se atenderá también a la normativa interna de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza en materia de Seguridad TIC.

Además, se deberá atender a las mejores prácticas sobre seguridad recogidas en las series de documentos CCN-STIC (Centro Criptológico Nacional-Seguridad de las Tecnologías de Información y Comunicaciones), disponibles en la web del CERT del Centro Criptológico Nacional (http://www.ccn-cert.cni.es/), así como a las guías y procedimientos aplicables elaborados por la Unidad de Seguridad TIC Corporativa de la Junta de Andalucía.

Al tratarse de un hosting y, por tanto, se ubicará en la nube, se deberá asegurar el acceso, integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad, trazabilidad y conservación de los datos por encima de los términos genéricos de servicio del proveedor, y en el caso de que estos no sean suficientes, se debe contemplar al conjunto de medidas del Anexo II del ENS relativas a los servicios externos https://www.ccn-cert.cni.es/series-ccn-stic/800-guia-esquema-nacional-de-seguridad/541-ccnstic-823-seguridad-en-entornos-cloud/file.html

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 20/65

5.2 Propiedad intelectual del resultado de los trabajos

Todos los estudios y documentos, así como los productos y subproductos elaborados por el contratista como consecuencia de la ejecución del presente servicio serán propiedad de AEFPA, quien podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, total o parcialmente, sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario autor material de los trabajos. El adjudicatario renunciará expresamente a cualquier derecho que sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del presente suministro pudiera corresponderle, y no podrá hacer ningún uso o divulgación de los estudios y documentos utilizados o elaborados en base a este pliego de condiciones, bien sea en forma total o parcial, directa o extractada, original o reproducida, sin autorización expresa de AEFPA. Específicamente todos los derechos de explotación y titularidad de las aplicaciones informáticas y programas de ordenador desarrollados al amparo de esta contratación, corresponden únicamente a AEFPA.

5.3 Lugar de realización

Por petición del Responsable del Contrato y para la óptima realización del proyecto, existe la posibilidad de que algunos trabajos se deban desarrollar en las instalaciones o edificios de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, M.P.

5.4 Sobre la gestión de usuarios y el control de accesos

5.4.1 En el caso de que el sistema realice el tratamiento de datos personales

En todo lo relativo a la implementación de la funcionalidad de gestión de usuarios y control de accesos del sistema de información a desarrollar, se tendrán en cuenta las estipulaciones que sobre seguridad hace la legislación vigente en materia de tratamiento de datos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 21/65

personales (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) así como de la legislación nacional vigente en materia de protección de datos, y el Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, modificado por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo. En particular, se perseguirá:

• la correcta identificación de los usuarios (medida op.acc.1 del anexo II del ENS).

• la adecuada gestión de derechos de acceso (medida op.acc.4).

• la correcta selección e implantación de los mecanismos de autenticación (medida op.acc.5).

5.4.2 En cualquier caso

En virtud de lo establecido en el artículo 14.4 del Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, modificado por el Real Decreto 951/2015, de 23 de octubre, de modificación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, para corregir, o exigir responsabilidades en su caso, cada usuario que acceda a la información del sistema debe estar identificado de forma única, de modo que se sepa, en todo momento, quien recibe derechos de acceso y de que tipo son estos. El certificado electrónico podrá utilizarse como medio de autenticación de usuarios, si bien no de modo exclusivo, debiéndose disponer de un medio de autenticación alternativo a su utilización, de acuerdo a las consideraciones establecidas en el anexo II del ENS.

5.4.3 En relación con las directrices corporativas que se creen en materia de gestión de identidades

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 22/65

En todo lo relativo a la implementación de la funcionalidad de gestión de usuarios y control de accesos del sistema de información a desarrollar (roles, gestión de login y password,....) se deberán respetar las directrices que la Junta de Andalucía elabore en lo referente a la gestión de identidades y en su caso, adaptándose a la solución de single sign-on que la Junta haya provisto. Dichas Directrices se proporcionarán con la suficiente antelación, aportando la documentación técnica existente para tal fin.

5.5 Normativa aplicable en materia de protección de datos

Si el objeto de la prestación contenida en el contrato objeto de licitación exigiera el tratamiento de datos personales, se estará a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)-con especial incidencia a lo preceptuado en su Disposición adicional primera)-y a la restante normativa que resulte de aplicación, así como, cuando corresponda, y a lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones, que resultarán de aplicación a la ENTIDAD ADJUDICATARIA y a sus posibles subcontrataciones, durante toda la vigencia del contrato, independientemente de la ubicación de los sistemas implicados en la prestación de los servicios.

La finalidad del tratamiento de los datos personales por parte de la ENTIDAD ADJUDICATARIA será la de la prestación de los servicios comprendidos en el contrato. El uso de los datos personales para finalidades distintas a las anteriormente indicadas supondrá

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 23/65

un incumplimiento por parte de la ENTIDAD ADJUDICATARIA, lo que podrá dar lugar a la resolución del contrato.

En el supuesto de que la ejecución del contrato no implique el tratamiento de datos personales por parte del contratista, este no está autorizado a hacer ninguna operación sobre datos personales o conjunto de datos personales de las cuales esté enterado de forma accidental o accesoria, y se tiene que abstener de hacer cualquier tratamiento de datos personales no autorizado. En el supuesto de que, durante la ejecución del contrato, tenga acceso a datos personales, el contratista y su personal están obligados a guardar secreto profesional respecto de estos datos y no podrán utilizar esta información para ninguna finalidad diferente de la derivada de la prestación del servicio.

5.6 Declaración de ubicación

Tal y como se establece en el artículo 122.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, considerando la naturaleza del servicio, la ENTIDAD ADJUDICATARIA deberá facilitar la identificación de la ubicación de los sistemas de información vinculados con los servicios objeto del contrato, incluyendo todas las ubicaciones asociadas al almacenamiento y prestación del servicio, contemplando todas las actividades implicadas, tales como recogida, almacenamiento, procesamiento y gestión.

Es necesario que la ENTIDAD ADJUDICATARIA identifique a todas las entidades subcontratadas que participarán en la ejecución de los servicios objeto de la licitación, tanto en la oferta presentada como durante la vigencia del contrato, debiendo identificarla ubicación y los servicios concretos prestados por cada una de ellas. La subcontratación

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 24/65

quedará en todo caso sometida a las disposiciones contenidas en la normativa de protección de datos sin excepción.

Se considerarán a todos los efectos, las limitaciones establecidas en la normativa de protección de datos relativas a transferencias internacionales de datos, siendo condición esencial el cumplimiento de tales previsiones, que se extenderán a las entidades subcontratadas. Esta obligación se considera esencial al contrato y se mantendrá durante toda la vigencia del mismo.

Cualquier modificación a lo largo del contrato relativa a las exigencias establecidas en el presente apartado, deberá ser comunicada sin dilación, a la ENTIDAD CONTRATANTE.

5.7 Cláusula sobre normalización de fuentes y registros administrativos.

Con la finalidad de asegurar la compatibilidad e interoperabilidad con otras fuentes y registros administrativos, el tratamiento de variables demográficas (sexo, edad, país de nacimiento, nacionalidad, estado civil, composición del hogar), geográficas (país, región y provincia, municipio y entidad de población, dirección, coordenadas) o socioeconómicas (situación laboral, situación profesional, ocupación, sector de actividad en el empleo, nivel más alto de estudios terminado) que se haga en el sistema seguirá las reglas para la normalización en la codificación de variables publicadas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía accesibles a través de la URL: http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ieagen/sea/normalizacion/ManNormalizacion.pdf

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 25/65

5.8 Garantía

La garantía de todos los trabajos y actuaciones objeto del presente servicio estará vigente durante todo el periodo que dure el contrato.

La empresa adjudicataria deberá garantizar todos los productos derivados de la presente contratación, obligándose a realizar durante dicho período los cambios necesarios para solventar las deficiencias detectadas e imputables a la empresa adjudicataria si así lo solicita la persona responsable del contrato.

La empresa adjudicataria proporcionará un número de teléfono y una dirección de correo electrónico al que poder comunicar las incidencias. La respuesta ante una solicitud por fallo en los productos obtenidos durante la ejecución del contrato se realizará, como máximo, en las siguientes 24 horas laborables.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 26/65

ANEXO I: Ubicación de centros con equipos tipo I.

A continuación, se muestra la relación de todos los centros posibles donde se podría instalar las máquinas de tipo I:

Provincia	Centro	Localidad	Dirección	Código Postal	Teléfono
ALMERÍA	CADE Abrucena	ABRUCENA	Carretera del Campillo s/n	04520	671532324
ALMERÍA	CADE Adra	ADRA	C/ Poligono Industrial Azucarera, C.N. 340 s/n, Planta Alta. Edificio CIMFE	04770	671532323
ALMERÍA	CADE Albox	ALBOX	C/ Monterroel, 40	04800	671532447
ALMERÍA	CADE Alhama de Almería	ALHAMA DE ALMERÍA	c/ Fuentes s/n. Edificio municipal	04400	671536695
ALMERÍA	CADE Almería - Edif Pitagoras	ALMERÍA	Avda de la Innovación, 15, Edif Pitagoras PITA	04004	950172157
ALMERÍA	CADE Almería - IAJ (Instituto Andaluz de la Juventud)	ALMERÍA	C/ General Tamayo 23, 1ª planta	04001	600157355
ALMERÍA	CADE Almería - UAL Universidad	ALMERÍA	Edificio Casa de Estudiante, planta baja, Despacho 3.20 Carretera de Sacramento s/n Campus Universidad de	04120	950186270

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 27/65

			Almería. 04120 - La cañada de San Urbano. Almería.		
ALMERÍA	CADE Berja	BERJA	Plaza de la Constitución, 21	04760	671533380
ALMERÍA	CADE Cantoria	CANTORIA	Avenida Almanzora, s/n	04850	671536697
ALMERÍA	CADE Carboneras	CARBONERAS	Avda. Faro de Mesa Roldán, nº 24	04140	671594789
ALMERÍA	CADE Cuevas del Almanzora	CUEVAS DEL ALMANZORA	Carretera del Pantano, 1. Edificio Usos Múltiples.	04610	671539519
ALMERÍA	CADE Ejido (El)	EJIDO (EL)	Bulevar Ciudad de El Ejido nº 164, local 4	04700	671592016
ALMERÍA	CADE Huércal de Almería	HUÉRCAL DE ALMERÍA	C/ Cigüeña negra, esquina 1 y 3	04230	671532456
ALMERÍA	CADE Huércal-Overa	HUÉRCAL-OVERA	Edificio Plaza de Abastos, calle C/ Carretera 47, 04600 Huércal Overa	04600	671536700
ALMERÍA	CADE Laujar de Andarax	LÁUJAR DE ANDARAX	Ctra. de Paterna, s/n	04470	671532465
ALMERÍA	CADE Níjar	NÍJAR	Avda de la Constitución, 50. Bajo	04117	950037087
ALMERÍA	CADE Olula del Río	OLULA DEL RÍO	Avda. de Macael nº 2 bajo	04860	671532467

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 28/65

ALMERÍA	CADE Pechina	PECHINA	Avda. de Andalucía, s/n, Bajo. Casa de la Cultura.	04250	671532322
ALMERÍA	CADE Pulpí	PULPÍ	Calle 1. Polígono Industrial de Pulpí, 1, nº 15	04640	671532469
ALMERÍA	CADE Purchena	PURCHENA	Plaza Gustavo Villapalos, nº 3	04870	671536708
ALMERÍA	CADE Roquetas de Mar	ROQUETAS DE MAR	C/ Preciados, 15	04740	671532325
ALMERÍA	CADE Serón	SERÓN	Polígono Industrial La Zalea de Serón, C/ Mina de Marro, s/n	04890	671532474
ALMERÍA	CADE Tabernas	TABERNAS	Av. Ricardo Fábrega, 72 Esquina Fco Llamas Local 2	04200	671536710
ALMERÍA	CADE Turre	TURRE	C/ Palmera , 2, 2ª planta	04369	671532476
ALMERÍA	CADE Vélez-Rubio	VÉLEZ-RUBIO	C/ Acequia Grande, 18	04820	671532479
ALMERÍA	CADE Vera (Vivero Cámara de Comercio)	VERA	C/ República Argentina, nº 4	04620	670940019
ALMERÍA	CADE Vícar	VÍCAR	C/ Zabaleta nº5-La Gangosa	04738	671532346

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 29/65

ALMERÍA	CADE Zurgena	ZURGENA	Polígono Las Covaticas, nº 5	04650	671532482
CADIZ	CADE Alcalá de los Gazules	ALCALÁ DE LOS GAZULES	Plaza El Compás, Edificio Santo Domingo 2ª Planta. Alcalá de los Gazules. 11180. Cádiz. (ref ant:Centro Cultural Santo Domingo)	11180	856587517
CADIZ	CADE Algeciras	ALGECIRAS	Prolongación Avda. Virgen del Carmen, s/n o Calle la Granja/Avda. de España	11204	856583043
CADIZ	CADE Arcos de la Frontera	ARCOS DE LA FRONTERA	Avda. Duque de Arcos, s/n - Planta Baja	11630	856586067
CADIZ	CADE Barbate	BARBATE	Calle Álvarez Quintero, 23, 11160 Barbate – Cádiz	11160	856108260
CADIZ	CADE Barca de la Florida (La)	BARCA DE LA FLORIDA (LA)	Plaza del Ayuntamiento, s/n	11570	856586092
CADIZ	CADE Benalup-Casas Viejas	BENALUP-CASAS VIEJAS	C/ Oeste s/n. Agencia de desarrollo local	11190	856587518
CADIZ	CADE Bosque (El)	BOSQUE (EL)	Polígono Industrial Huerto Blanquillo	11670	856586048

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 30/65

CADIZ	CADE Cádiz - UCA Universidad	CÁDIZ	Centro de Transferencia Empresarial El Olivillo, Av. Duque de Nájera, 14, 11002 Cádiz.	11002	
CADIZ	CADE Chiclana de la Frontera	CHICLANA DE LA FRONTERA	Polígono Industrial (P.I.) Pelagatos, Parcela 26, Manzana C, Plaza de la Contratación s/n	11130	856101637
CADIZ	CADE Chipiona	CHIPIONA	Avda. de Sevilla, nº 14-Local 1	11550	856588504
CADIZ	CADE Jerez de la Frontera	JEREZ DE LA FRONTERA	C/ Fermín Aranda, s/n. Centro empresarial, 2ª planta.	11407	856586070
CADIZ	CADE Línea de la Concepción (La) - Av Banqueta	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	Av de la Banqueta nº 69 Local bajo	11300	856583043
CADIZ	CADE Línea de la Concepción (La) - Polígono Zabal	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	Poligono Industrial Zabal Bajo. C/ Bajel, Parcela 53	11300	856583043
CADIZ	CADE Medina Sidonia	MEDINA SIDONIA	Pol.Indust. Prado de La Feria c/ Alemania 7	11170	956066874

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 31/65

CADIZ	CADE Olvera	OLVERA	Complejo Residencial San José. Avenida Julián Besteiro, 61, Pasaje	11690	956045400
CADIZ	CADE Prado del Rey	PRADO DEL REY	Polígono Industrial La Ventilla. Edificio Municipal, 2ª planta	11660	856586011
CADIZ	CADE Puerto de Santa María (El)	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	P.I. “Las Salinas de Levante”, C/ Dr. González de la Cotera, 19	11500	856101682
CADIZ	CADE Puerto Real	PUERTO REAL	Avda. Catorce de Abril, 36 Bajo - Edificio Torre Bahía	11510	856102027
CADIZ	CADE Rota	ROTA	Avenida San Juan de Puerto Rico, 21	11520	856104159
CADIZ	CADE San Fernando	SAN FERNANDO	P.I. Fadricas. C/ Ferrocaril, 19. Naves 8 y 9	11100	856101951
CADIZ	CADE San Martín del Tesorillo	SAN MARTIN DEL TESORILLO	C/ Ronda del Secanillo, 2, Edificio Costasol, 2º A	11340	856106329
CADIZ	CADE San Roque	SAN ROQUE	Plaza de las Constituciones, s/n Complejo Diego Salinas, Pabellón A, 1ª Planta	11360	856583037
CADIZ	CADE Sanlúcar de Barrameda	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Plaza de los Mayores, s/n (la dehesilla)	11540	856589006

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 32/65

CADIZ	CADE Tarifa	TARIFA	C/ Cigüeña negra, Nº 9 Local 11	11380	856583036
CADIZ	CADE Ubrique	UBRIQUE	Avda. Juan de la Rosa, s/n	11600	856588004
CADIZ	CADE Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRONTERA	Polígono Industrial Cañada Ancha, s/n	11150	856587022
CADIZ	CADE Villamartín	VILLAMARTÍN	Plaza Alameda Diputación nº2. (Edificio "Centro de Desarrollo Empresarial Sierra de Cádiz.)	11650	856586104
CORDOBA	CADE Adamuz	ADAMUZ	Edificio Usos Múltiples, Planta Baja. Paseo de la Iglesia s/n	14430	957119027
CORDOBA	CADE Adamuz - PI Villafranca de Córdoba	VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL. Plaza Apolinar Rodriguez, s/n, 1ª planta	14420	957119027
CORDOBA	CADE Aguilar de la Frontera	AGUILAR DE LA FRONTERA	Auditorio de los Desamparados, C/ Desamparados s/n. Edificio de usos múltiples.	14920	957699563
CORDOBA	CADE Aguilar de la Frontera - PI Monturque	MONTURQUE	CIE DE MONTURQUE, C/ CÓRDOBA, Nº13 (14930)	14930	957699563

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 33/65

CORDOBA	CADE Aguilar de la Frontera - PI Moriles	MORILES	CASA DE OFICIOS DE MORILES, C/ GARCÍA DE LEANIZ, S/N (14510)	14510	957699563
CORDOBA	CADE Almodóvar del Río	ALMODÓVAR DEL RÍO	C/ ABC, nº 7	14720	957748027
CORDOBA	CADE Añora	AÑORA	C/ Dos Torres, s/n	14450	957748407
CORDOBA	CADE Baena	BAENA	Polígono Industrial Quiebracostillas II C/ Mancomunidad del Guadajoz s/n	14850	957747016
CORDOBA	CADE Baena - PI Doña Mencía	DOÑA MENCÍA	Plaza de Andalucía 1, planta baja	14860	957747529
CORDOBA	CADE Baena - PI Luque	LUQUE	AYUNTAMIENTO DE LUQUE, PLAZA DE ESPAÑA, Nº11 (14880)	14880	957747016
CORDOBA	CADE Belmez	BELMEZ	C/ San Antonio, nº 18	14240	957114025
CORDOBA	CADE Benamejí	BENAMEJÍ	C/ Antonio Martínez Victoria, 7, 1º (Junto a la oficina de Correos)	14910	957746076
CORDOBA	CADE Cabra	CABRA	Urbanización Maestro Francisco Molina, 3. Local Bajo	14940	957746090

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 34/65

CORDOBA	CADE Carlota (La)	CARLOTA (LA)	Avda. Campo de Futbol, s/n	14100	957108017
CORDOBA	CADE Castro del Río	CASTRO DEL RÍO	Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento, Carretera de Bujalance, s/n	14840	957747020
CORDOBA	CADE Córdoba - IAJ	CORDOBA	C/ Adarve, nº2	14002	600160278
CORDOBA	CADE Córdoba - Rabanales	CORDOBA	Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21, C/ Astrónoma Cecilia Payne, I-1. Ed. Centauro, 2ª planta	14007	957346020
CORDOBA	CADE Córdoba - UCO Universidad	CORDOBA	Edificio Aulario Averroes 22, Campus Rabanales, Universidad de Córdoba	14007	
CORDOBA	CADE Fuente Palmera	FUENTE PALMERA	Plta. Baja del Ayuntamiento, sito en Plaza Real , nº 1. C.P. 14120 Fuente Palmera (Córdoba)	14120	671536732
CORDOBA	CADE Hinojosa del Duque	HINOJOSA DEL DUQUE	C/ Romero de Torres, s/n	14270	671531775

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 35/65

CORDOBA	CADE Iznájar	IZNÁJAR	C/ Julio Burell, 17, Planta Alta	14970	957746092
CORDOBA	CADE Lucena	LUCENA	C/ Veracruz nº 19 bajo, esquina C/ Ancha.	14900	957746003
CORDOBA	CADE Montilla	MONTILLA	Avda. Marqués de la Vega de Armijo, 118 (local)	14550	957112052
CORDOBA	CADE Montilla - PI Montalbán de Córdoba	MONTALBÁN DE CÓRDOBA	CENTRO CULTURAL LUÍS DEL PINO, C/ Empedrada, 78-1º 14548 de Montalbán de Córdoba (Nueva)	14548	957112052
CORDOBA	CADE Montoro	MONTORO	C/ El Carpio, s/n, 2ª planta	14600	957747529
CORDOBA	CADE Montoro - PI Villa del Río	VILLA DEL RÍO	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº10 (14420)	14420	957747529
CORDOBA	CADE Nueva Carteya	NUEVA CARTEYA	C/ Casas Nuevas, 22-1ª Planta.	14857	957747020
CORDOBA	CADE Palma del Río - PI Hornachuelos	HORNACHUELOS	Calle Antonio Machado, nº 8	14740	957115002
CORDOBA	CADE Palma del Río - Rodríguez de la Fuente	PALMA DEL RÍO	Calle Rodríguez de la Fuente, 18	14700	957115002

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 36/65

CORDOBA	CADE Palma del Río - Santa Ana	PALMA DEL RÍO	Avda Santa Ana, 31. 1ª planta (Edificio "Los Bombos).	14700	957115002
CORDOBA	CADE Peñarroya-Pueblonuevo	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	P.I. La Papelera. Carretera de La estación, s/n	14200	957114025
CORDOBA	CADE Posadas	POSADAS	Calle Miguel Hernández, s/n	14730	957630407
CORDOBA	CADE Pozoblanco - Centro-IMPULSA	POZOBLANCO	centro IMPULSA sito en C/Doctor Vicente Pérez, nº 1	14400	957748409
CORDOBA	CADE Pozoblanco - Puente-Genil	POZOBLANCO	C/ Puente Genil, local 8 bajo	14400	671532334
CORDOBA	CADE Priego de Córdoba	PRIEGO DE CÓRDOBA	C/ Antonio de la Barrera, 17	14800	957117016
CORDOBA	CADE Puente Genil	PUENTE GENIL	C/ Francisco Jiménez Carmona, nave 20, Pol. Ind. Huerto del Francés	14500	957749010
CORDOBA	CADE Rute	RUTE	C/ Francisco Salto, 5, 2º	14960	671532583
CORDOBA	CADE Santaella	SANTAELLA	C/ Villargallegos, 27, 1ª planta.	14546	957108004

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 37/65

CORDOBA	CADE Villanueva de Córdoba	VILLANUEVA DE CÓRDOBA	Antiguo Centro de Drogodependencias. Avda de Cardeña s/n	14440	957748410
CORDOBA	CADE Villaviciosa de Córdoba	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	C/ Sevilla nº 22. 1ª planta. Módulo Dcha. (Edificio Mercado de Abastos).	14300	957105164
GRANADA	CADE Albolote	ALBOLOTE	Avda. Jacobo Camarero s/n	18220	958941005
GRANADA	CADE Alfacar	ALFACAR	C/ Molinillo, nº 23	18170	958565032
GRANADA	CADE Alhama de Granada - Polígono	ALHAMA DE GRANADA	Polígono Industrial de Alhama, 11-14	18120	671532362
GRANADA	CADE Almuñecar	ALMUÑÉCAR	C/ Puerta Granada, 19. Casa de la Cultura	18690	858109815
GRANADA	CADE Almuñecar - PI Herradura (La)	ALMUÑÉCAR	Centro Cívico C/ Las Palomas nº 1, 18697 C.P. 18697 La Herradura	18697	858109815
GRANADA	CADE Alquife	ALQUIFE	C/ Doctor Segura, s/n (Bajo Ayuntamiento)	18518	858106011
GRANADA	CADE Armilla	ARMILLA	Calle Extremadura s/n (esquina C/ Real)	18100	958562351
GRANADA	CADE Atarfe	ATARFE	Calle Viñuela, 5, (Edif.La Estrella)-acc c/ Pardollano (Avda Circunv. 4)	18230	958566039

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 38/65

GRANADA	CADE Baza	BAZA	C/ Rubén Darío, Edf Al-Andalus, 5	18800	958102432
GRANADA	CADE Benalúa	BENALÚA	C/ Pocarropa, nº 11. Planta Baja. (Frente Guadalinfo)	18510	858107009
GRANADA	CADE Cádiar	CÁDIAR	Plaza de España, 7, 1ª planta	18440	958850914
GRANADA	CADE Chauchina	CHAUCHINA	C/ Ronda Exterior, 3. Pol. Industrial La Rosa. Centro de Iniciativa Empresarial. Planta Baja.	18330	958564060
GRANADA	CADE Cuevas del Campo	CUEVAS DEL CAMPO	P.I. Cuevas del Campo, manzana 1 parcelas 4 y 15	18813	958102017
GRANADA	CADE Dúrcal	DÚRCAL	Comandante Lázaro, nº 48. 3ª planta. Edif. Escuelas de Balina	18650	958986006
GRANADA	CADE Granada - PI IAJ	GRANADA	Calle Ancha de Santo Domingo, nº 1	18009	958894500
GRANADA	CADE Granada - UGR Universidad	GRANADA	Avenida de Madrid, nº 11	18012	958894500

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 39/65

GRANADA	CADE Guadix - 1	GUADIX	Av. Ciudad de Guadix, Manz 6 – Parc 11-12, Pol. Ind. La Marcoba	18500	858106010
GRANADA	CADE Guadix - 2	GUADIX	Pol Ind La Marcoba, Avda Ciudad de Guadix, manzana 3	18500	958949017
GRANADA	CADE Huéscar	HUÉSCAR	Edificio Cervantes. C/ Mayor 2, 1ª Planta	18830	958104008
GRANADA	CADE Illora	ILLORA	Antiguo Matadero. Ctra. de Alomartes, s/n	18260	958946004
GRANADA	CADE Iznalloz	IZNALLOZ	C/ Amapola, 2, 1ª Sede Consorcio de los Montes Orientales	18550	958106114
GRANADA	CADE Loja	LOJA	C/ Río Genil, 15. P.I. El Frontil, Edif. Escuela de Empresas, s/n (AP 55)	18300	958568526
GRANADA	CADE Maracena	MARACENA	C/ Fundación Rojas, 1. Planta Baja. Ayuntamiento de Maracena.	18200	958564219
GRANADA	CADE Montejícar	MONTEJÍCAR	Plaza de la Constitución, nº 1. Edificio del Ayuntamiento	18561	958949509

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 40/65

GRANADA	CADE Motril - Horno	MOTRIL	C/ Ruiz esquina con C/ Horno Nuevo, Local 2	18600	958948013
GRANADA	CADE Motril - Pol. Vadillo	MOTRIL	Pol Ind El Vadillo, C/ Santo Domingo, s/n	18600	671532556
GRANADA	CADE Órgiva	ÓRGIVA	C/ Sierra Nevada, 2	18400	958986008
GRANADA	CADE Padul	PADUL	C/ La Cruz, 102	18640	958986007
GRANADA	CADE Pinos Puente	PINOS PUENTE	Edificio Usos Múltiples El Alambique. C/ Briones, P. Baja	18240	958562365
GRANADA	CADE Salobreña	SALOBREÑA	Avda. 28 de Febrero, nº 9. Bajo	18680	858109946
GRANADA	CADE Santa Fe	SANTA FE	C/ Pablo Iglesias, s/n	18320	958564237
GRANADA	CADE Villanueva Mesía	VILLANUEVA MESÍA	C/ Real nº 11. Local 1	18369	958563240
GRANADA	CADE Zubia (La) - Matadero	ZUBIA (LA)	Calle Matadero, Edificio Zoco	18140	958561631
GRANADA	CADE Zubia (La) - Zacatin	ZUBIA (LA)	C/ Zacatín nº 1 - García Lorca 8 Local 10	18140	958561631
HUELVA	CADE Almonte	ALMONTE	C/ Santiago, 3	21730	959070128
HUELVA	CADE Aracena	ARACENA	C/ Río Odiel, 5	21200	959077017
HUELVA	CADE Ayamonte	AYAMONTE	C/ Luis Braile, 7. Local 3	21400	959991027
HUELVA	CADE Beas	BEAS	Carretera de la Estación, s/n	21630	959072011

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 41/65

HUELVA	CADE Bollullos Par del Condado	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	C/ De Francisco Pérez y Vaca, 25. 1ª planta. (Plaza de abastos)	21710	959107010
HUELVA	CADE Bonares	BONARES	C/ El Pilar, 11	21830	959070069
HUELVA	CADE Cala	CALA	Avda. de Andalucía, nº 11	21270	959079613
HUELVA	CADE Calañas	CALAÑAS	C/ Plaza de España, 4	21300	959079809
HUELVA	CADE Cartaya	CARTAYA	Avda. Profesionalidad, s/n. Edificio Ulopa	21450	959034842
HUELVA	CADE Chucena	CHUCENA	Plaza del Condado, S/N	21891	959107064
HUELVA	CADE Cortegana	CORTEGANA	P.I. El Pontón, Parcelas 35-38 Ap 11	21230	959104012
HUELVA	CADE Cortegana - PI Cumbres Mayores	CUMBRES MAYORES	Plaza de España, nº 1	21380	959104012
HUELVA	CADE Gibraleón	GIBRALEÓN	C/ Doctor Fleming, nº 4. Local 2.	21500	959070067
HUELVA	CADE Gibraleón - PI Aljaraque	ALJARAQUE	Parque Científico Tecnológico. P.Industr. La Raya Edificio 2000, C/ Caucho, 1, 21110 Aljaraque	21110	959070067

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 42/65

HUELVA	CADE Gibraleón - PI Punta Umbría	PUNTA UMBRÍA	Edificio Galeón. Avda de la Marina, 7, 1ª planta	21100	959070067
HUELVA	CADE Huelva - PI C.I.S. Los Rosales	HUELVA	Plaza de los Galeotes	21001	959527059
HUELVA	CADE Huelva - PI IAJ	HUELVA	C/ Rico, 26	21001	959527059
HUELVA	CADE Huelva - UHU Universidad	HUELVA	CADE Universidad de Huelva. Av Tres de Marzo, s/n. Edif. Juan Agustín de Mora, 1ª. Planta, Campus de El Carmen	21071	959527076
HUELVA	CADE Isla Cristina	ISLA CRISTINA	Avenida del Carnaval, nº 35, 1ª Planta. Esquina con calle Semanario La Higuerita	21410	959077515
HUELVA	CADE Lepe	LEPE	Avda. Arboledas, Plaza los Sauces, s/n	21440	959038801
HUELVA	CADE Minas de Riotinto	MINAS DE RIOTINTO	C/ Paseo los Caracoles, s/n	21660	959079018
HUELVA	CADE Nerva	NERVA	Bda. Santa Ana, s/n (antiguo colegio)	21670	959079070

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 43/65

HUELVA	CADE San Juan del Puerto	SAN JUAN DEL PUERTO	Centro Sociocultural Jesús Quintero, Planta Alta. C/ Real 14	21610	959070068
HUELVA	CADE Valverde del Camino	VALVERDE DEL CAMINO	Polígono Industrial y Tecnológico, nave E06	21600	959079806
HUELVA	CADE Villanueva de los Castillejos	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	C/ Gibraleón, nº 43	21540	671536812
HUELVA	CADE Villanueva de los Castillejos - PI San Bartolomé de la Torre	SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	Calle Sagrado Corazón de Jesús, s/n, Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre	21510	671536812
HUELVA	CADE Villanueva de los Castillejos - PI Villablanca	VILLABLANCA	Centro Polivalente del Ayuntamiento de Villablanca(C/ Real, nº 30, 21590, Villablanca)	21590	671536812
JAEN	CADE Alcalá la Real	ALCALÁ LA REAL	Polígono Industrial Fuente Granada, s/n, Bajo, Parcela 69-70	23680	953102013
JAEN	CADE Alcalá la Real - PI Frailes	FRAILES	Calle Santa Lucia, nº 8	23690	953102013
JAEN	CADE Alcaudete	ALCAUDETE	C/ Alcalde Juan Vallejo nº 60 (bajo)	23660	953038136

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 44/65

JAEN	CADE Andújar - Altozano	ANDÚJAR	C/ Altozano José Manuel Estepa, 5 (edif municipal con 2 entradas)	23740	953103042
JAEN	CADE Andújar - Pol. Santa Ursula	ANDÚJAR	Polígono Industrial Santa Úrsula, s/n Edif. Escuela de Empresas	23740	953336011
JAEN	CADE Arjonilla	ARJONILLA	Avda. de Andalucía, 59 - Bajo	23750	953103022
JAEN	CADE Baeza - Compañía	BAEZA	C/ Compañía 5	23440	953108094
JAEN	CADE Baeza - Fernando Viedma	BAEZA	Av. Alcalde Fernando Viedma, s/n	23440	953108066
JAEN	CADE Baeza - PI Rus	RUS	C/ Las Torres s/n (El Torreón), CP 23430 - Rus	23430	953108066
JAEN	CADE Bailén	BAILÉN	Pol. Ind. El Cruce. C/ Alamillo, 22	23710	953038612
JAEN	CADE Beas de Segura	BEAS DE SEGURA	Paseo de la Constitución s/n	23280	671532372
JAEN	CADE Campillo de Arenas	CAMPILLO DE ARENAS	C/ Leonardo Martinez Valenzuela, 101	23130	953036107
JAEN	CADE Campillo de Arenas - PI Cárcheles (Los)	CÁRCHELES	Calle Jesús, nº 14	23191	953036107

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 45/65

JAEN	CADE Carolina (La)	CAROLINA (LA)	Pol. Ind. Aquisgrana. Avda. Josep Piqué, esq. C/ José Mª Beltrán Tío	23200	953038614
JAEN	CADE Castillo de Locubin	CASTILLO DE LOCUBÍN	Pol. Ind. Los Cerezos, Calle del Naranjo	23670	953102019
JAEN	CADE Castillo de Locubin - PI Valdepeñas de Jaén	VALDEPEÑAS DE JAÉN	Plaza de la Constitución, 6	23150	953102019
JAEN	CADE Cazorla	CAZORLA	C/ Del Carmen, 15	23470	953105024
JAEN	CADE Cazorla - PI Quesada	QUESADA	Plaza del Mercado, nº 2	23480	953105024
JAEN	CADE Guarromán	GUARROMÁN	Polígono Industrial El Guadiel, calle E, nº 27. Parcela 163	23210	953038569
JAEN	CADE Huelma	HUELMA	Avda. Juan Carlos I, nº 6, 1ª planta	23560	953036525
JAEN	CADE Jaén - UJA Vivero Universidad de Jaén	JAEN	C/ Virgen de la Cabeza, 2. Edificio de Magisterio.	23005	671536817
JAEN	CADE Jódar	JÓDAR	C/ Compositor Gámez Laserna, 13, 1ª Planta	23500	953108071

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 46/65

JAEN	CADE Linares - Pol. Los Rubiales	LINARES	Polígono Industrial Los Rubiales. C/ Mina de San Diego, Parcelas 52 y 53	23700	953038715
JAEN	CADE Linares - Vivero Universidad de Jaén	LINARES	Campus Científico-Tecnológico. Edificio Laboratorios Oeste. Zona Emprendimiento. C/Ronda Sur s/n	23700	671532455
JAEN	CADE Lopera	LOPERA	Ctra. Villa del Río, esquina C/ Jaén	23780	953103614
JAEN	CADE Mancha Real	MANCHA REAL	Calle Lonja, 45	23100	953036108
JAEN	CADE Marmolejo	MARMOLEJO	Avenida del Barco, 61 Bajo	23770	953103604
JAEN	CADE Martos	MARTOS	Avda. de Europa 2 (Ctra de Úbeda a Málaga)	23600	953036544
JAEN	CADE Mengíbar	MENGÍBAR	Edificio de usos múltiples. C/ Miguel López Moral	23620	953036550
JAEN	CADE Navas de San Juan	NAVAS DE SAN JUAN	Casa de la Juventud, C/ Antonio Machado 12, planta 1ª de Navas de San Juan, 23240 Jaén	23240	953038717
JAEN	CADE Peal de Becerro	PEAL DE BECERRO	C/ La Nava, s/n. 1ª planta. Edificio CEDER	23460	953105046

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 47/65

JAEN	CADE Pegalajar	PEGALAJAR	Pol. Ind. Paseo del Puerto, parcela 8, manzana 8	23110	671592667
JAEN	CADE Pozo Alcón	POZO ALCÓN	C/ B. Polígono Industrial La Asomadilla. Manzana II, Parcelas 7-10	23485	953105350
JAEN	CADE Puente de Génave	PUENTE DE GÉNAVE	C/ Guadalimar nº 1 Bis (Antiguo CAFAGE)	23350	953107035
JAEN	CADE Puente de Génave - PI Arroyo del Ojanco	ARROYO DEL OJANCO	Ctra. Córdoba-Valencia, nº 125	23340	953107035
JAEN	CADE Puente de Génave - PI Puerta de Segura (La)	PUERTA DE SEGURA (LA)	Plaza Pintor Zabaleta, nº 13	23360	953107035
JAEN	CADE Santisteban del Puerto	SANTISTEBAN DEL PUERTO	Polígono Industrial El Condado. Calle Chiclana de Segura, Parcelas 8 y 9	23250	953104009
JAEN	CADE Segura de la Sierra	SEGURA DE LA SIERRA	Oficina Municipal de Cortijos Nuevos. C/ Riera, s/n - 1ª Planta.	23293	953107012
JAEN	CADE Segura de la Sierra - PI	SANTIAGO-PONTONES	laza de Abajo, n 1, Edificio Municipal "El Posito", 2ª	23291	953107012

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 48/65

	Santiago-Pontones		Planta (23290 Santiago de la Espada).		
JAEN	CADE Siles	SILES	Centro de Iniciativas Empresariales. C/ Juan de la Cruz Martínez, s/n	23380	953107011
JAEN	CADE Siles - PI Orcera	ORCERA	Plaza la Iglesia, nº 1	23370	953107011
JAEN	CADE Torredelcampo	TORRE DEL CAMPO	Vivero Municipal de Empresas, Polígono Industrial Los Llanos, C/ Porcuna s/n	23640	953036534
JAEN	CADE Torredonjimeno	TORREDONJIMENO	Polígono Industrial Mirabueno, C/Nicaragua 7	23650	953036607
JAEN	CADE Úbeda - Pol. La Alberquilla	ÚBEDA	Pol Ind La Alberquilla, s/n	23400	953108073
JAEN	CADE Úbeda - Pol. Los Cerros	ÚBEDA	Polígono Industrial Los Cerros. C/ Cerrajería, 4. Edificio Pirámide	23400	953108065
JAEN	CADE Vilches	VILCHES	C/ Camino Real, s/n (Junto al Centro de Día José Molina Alba)	23220	953038603

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 49/65

JAEN	CADE Villacarrillo	VILLACARRILLO	C/ San Pablo, s/n	23300	953109020
JAEN	CADE Villanueva del Arzobispo	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	Centro Local Iniciativas Empresariales. C/ San Juan de la Cruz, 4. 23330 Villanueva del Arzobispo (Jaén)	23330	671536847
MALAGA	CADE Algarrobo	ALGARROBO	Avenida de Andalucia, 29	29750	951215901
MALAGA	CADE Algatocín	ALGATOCÍN	C/ Iglesia, 34	29491	951709041
MALAGA	CADE Alhaurín de la Torre	ALHAURÍN DE LA TORRE	C/ Caldera, s/n. (29130) Alhaurín de la Torre, Málaga.	29130	
MALAGA	CADE Alhaurín el Grande	ALHAURÍN EL GRANDE	P.I. la Rosa. C/ Río Grande s/n, (Edificio Área de Desarrollo).	29120	951504015
MALAGA	CADE Álora	ÁLORA	Avenida Pablo Ruiz Picasso s/n	29500	951505061
MALAGA	CADE Álora - PI Pizarra	PIZARRA	Ayuntamiento de Pizarra. Plaza de la Cultura, 1 (29560). Pizarra, Málaga.	29560	951505061
MALAGA	CADE Alozaina	ALOZAINA	Plaza de la Constitución 3, 2ª planta. (Ayuntamiento de Alozaina).	29567	951505076

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 50/65

MALAGA	CADE Antequera - Cueva de la Viera	ANTEQUERA	C/ Cueva de la Viera, 2. Centro de Negocios CADI, Edf. Málaga Planta 2ª Local 5	29200	951700052
MALAGA	CADE Antequera - OAL	ANTEQUERA	C/ Infante D. Fernando nº 90, planta 2ª. OAL de ANTEQUERA.	29200	951700052
MALAGA	CADE Antequera - PI Villanueva de la Concepción	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción, Avda. Blas infante, 2.	29230	951700052
MALAGA	CADE Archidona	ARCHIDONA	C/ Santo Domingo, 49	29300	951701430
MALAGA	CADE Benalmádena - Antonio Machado	BENALMÁDENA	Avenida Antonio Machado nº 10, Edificio Oficina de Turismo 2ª planta.	29630	951214495
MALAGA	CADE Benalmádena - García Lorca	BENALMÁDENA	Avda. Federico García Lorca esquina con Camino del Prado s/n., Edificio Innova, 2ª planta	29630	951214495
MALAGA	CADE Benamocarra	BENAMOCARRA	C/ Isaac Albeniz, 1	29719	951509034
MALAGA	CADE Campillos	CAMPILLOS	Avda. Santa Mª del Reposo, s/n. Centro de	29320	951700093

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 51/65

			desarrollo socioeconómico, Edificio Guadalinfo.		
MALAGA	CADE Campillos - PI Almargen	ALMARGEN	C/ Corredera, 36. CP 29330. Ayuntamiento de Almargen	29330	951700093
MALAGA	CADE Campillos - PI Ardales	ARDALES	Avda. Málaga, 2. CP 29550. Centro cultural de Ardales	29550	951700093
MALAGA	CADE Campillos - PI Sierra de Yeguas	SIERRA DE YEGUAS	Plaza Andalucía, 1. CP 29328.Ayuntamiento Sierra Yeguas	29328	951700093
MALAGA	CADE Cártama	CÁRTAMA	Centro de Formación y Empleo “Francisco Romero”. C/ Eugenio Chicano, s/n (29570) Cártama, Málaga.	29570	
MALAGA	CADE Casabermeja	CASABERMEJA	P.I. La Huerta, Sector PP-4B	29160	951701307
MALAGA	CADE Coín	COÍN	C/ Arquímedes, nº 79. P.I. Cantarranas, s/n. Edificio, Escuela de Empresas	29100	951505062
MALAGA	CADE Cortes de la Frontera	CORTES DE LA FRONTERA	Avda. de La Libertad, 15	29380	951709047

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 52/65

MALAGA	CADE Cortes de la Frontera - PI Benaoján	BENAOJÁN	Ayuntamiento de Benaoján. Plaza San Marcos, 1, 29370 Benaoján, Málaga.	29370	951709047
MALAGA	CADE Cortes de la Frontera - PI Gaucín	GAUCÍN	Ayuntamiento de Gaucín. C/ Guzmán El Bueno, 23 29480 Gaucín (Málaga)	29480	951709047
MALAGA	CADE Cortes de la Frontera - PI Montejaque	MONTEJAQUE	Ayuntamiento de Montejaque. Plaza de la Constitución ,nº 4. 29360 Montejaque,	29360	951709047
MALAGA	CADE Estepona	ESTEPONA	C/ Huerta Nueva, nº 12 - 14	29680	951506107
MALAGA	CADE Fuengirola	FUENGIROLA	calle Miguel Bueno 18 (y 20)	29640	670948017
MALAGA	CADE Guaro	GUARO	Carretera de Monda, nº 20	29108	951505076
MALAGA	CADE Málaga - UMA Universidad	MALAGA	Link BY UMA-ATECH. Edificio The Green Ray, Ampliación Campus de Teatinos, Bulevar Louis Pasteur, 47, 29590 Málaga .	29590	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 53/65

MALAGA	CADE Marbella	MARBELLA	Vivero de Empresas de Marbella. Plaza de los Naranjos, nº 3	29601	951507269
MALAGA	CADE Mijas	MIJAS	Avenida Andalucía, nº 3. Las Lagunas. Edificio Formación y Empleo (Ayto Mijas)	29651	951505077
MALAGA	CADE Nerja	NERJA	Plaza Balcón de Europa, 1, 1º D	29780	671594791
MALAGA	CADE Rincón de la Victoria - La Cala del Moral	RINCÓN DE LA VICTORIA	C/ Arroyo Totalán, 2, edif. Puerta de la Axarquia, local 4	29720	671532514
MALAGA	CADE Rincón de la Victoria - Señorío	RINCÓN DE LA VICTORIA	Plaza del Señorío, Local 12, Edif. Juan Ramón Jiménez	29730	951500087
MALAGA	CADE Riogordo	RIOGORDO	Plaza de la Constitución, 14	29180	951700919
MALAGA	CADE Riogordo - PI Periana	PERIANA	Pza. de Andalucía, 1. 29710 Periana (Ayuntamiento).	29710	951700919
MALAGA	CADE Ronda	RONDA	C/ Dolores Ibárruri, 4	29400	951776012
MALAGA	CADE Teba	TEBA	Polígono Industrial de Teba. C/ Carratraca, parcela 45-46	29327	951700089

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 54/65

MALAGA	CADE Torremolinos	TORREMOLINOS	Palacio de Congresos, Calle Mexico 3,	29620	951919085
MALAGA	CADE Torrox - Isaac Albéniz	TORROX	Avda Isaac Albeniz, s/n	29770	951215518
MALAGA	CADE Torrox - Morche	TORROX	Carretera del Morche 276 L bajo I	29770	951509005
MALAGA	CADE Torrox - PI Frigiliana	FRIGILIANA	C/ Real 80, 29788 Frigiliana (Ayuntamiento)	29788	951509005
MALAGA	CADE Vélez-Málaga	VÉLEZ-MÁLAGA	Polígono Industrial La Pañoleta. C/ José Ribera, 5. Puerta 4	29700	951707038
MALAGA	CADE Vélez-Málaga (Torre del Mar)	VÉLEZ-MÁLAGA	Avda. Andalucía, 110	29740	671536867
MALAGA	CADE Villanueva de Algaidas	VILLANUEVA DE ALGAIDAS	C/ Archidona nº 2-4.	29310	951919019
MALAGA	CADE Villanueva del Trabuco	VILLANUEVA DEL TRABUCO	Pol. Ind. El Polear parcela num 130	29313	671561031
SEVILLA	CADE Alcalá de Guadaíra	ALCALÁ DE GUADAÍRA	Autovía Sevilla-Málaga, P.I. Alcalá X KM 6.3, Manzana M2	41500	955126838
SEVILLA	CADE Alcalá de Guadaíra - PI	ALCALÁ DE GUADAÍRA	C/ Rafael Santos, 6 41500 Alcala de Guadaira, Sevilla	41500	671593660

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 55/65

	Alcalá de Guadaíra				
SEVILLA	CADE Algaba (La)	ALGABA (LA)	C/ Blas Infante, s/n	41980	955519969
SEVILLA	CADE Arahal	ARAHAL	P.I. Huerto Ordóñez. C/ Chapistas, 17	41600	955543023
SEVILLA	CADE Benacazón	BENACAZÓN	Vivero de Empresas. P.I. La Choza. Calle Innovación, nº 14-16	41805	955516227
SEVILLA	CADE Cabezas de San Juan (Las)	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	P.I. Fernando Guerrero, C/ Alfarero, 17 esq. C/ Tornero	41730	671594335
SEVILLA	CADE Camas	CAMAS	Plaza Nuestra Sra. de los Dolores, s/n. Edificio Multifuncional	41900	955512020
SEVILLA	CADE Cañada Rosal	CAÑADA ROSAL	C/ Cristóbal Colón, 3	41439	671535672
SEVILLA	CADE Carmona	CARMONA	Calle de Marruecos, s/n. Edificio Hytasa.	41410	955132591
SEVILLA	CADE Casariche	CASARICHE	Centro Municipal de Recursos para la Igualdad y la Ciudadanía, C/ Cristo de los Obreros,	41580	955268091

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 56/65

			29-41580-Casariche (Sevilla)		
SEVILLA	CADE Casariche - PI Roda (La)	CASARICHE	c/ Abastos, 17, 41590 La Roda de Andalucía, Sevilla	41590	955268091
SEVILLA	CADE Cazalla de la Sierra	CAZALLA DE LA SIERRA	Avda. María del Monte, 29. Local 6 (Polígono Industrial los Manantiales)	41370	955544049
SEVILLA	CADE Constantina	CONSTANTINA	C/ Bodeguetas, 11	41450	671594793
SEVILLA	CADE Dos Hermanas	DOS HERMANAS	P.I. Autovía. Carretera Sevilla-Cádiz, Km 555	41700	955510359
SEVILLA	CADE Écija - Calle Francia	ÉCIJA	C/ Francia s/n 1ª planta	41400	955134012
SEVILLA	CADE Écija - Pol. La Campiña	ÉCIJA	Polígono La Campiña, parcela 25	41400	955544648
SEVILLA	CADE Estepa	ESTEPA	C/ Cardenal Carlos Amigo Vallejo, 8. (Antigua C/ Humilladero)	41560	955268071
SEVILLA	CADE Gerena	GERENA	Plaza de los Pozuelos, s/n. Edificio Pozuelos, 1ª Planta	41860	955265011

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 57/65

SEVILLA	CADE Gerena - PI Castillo de la Guardas (El)	CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)	Plaza el Llano, 6	41898	955265011
SEVILLA	CADE Herrera	HERRERA	P.I. El Bujeo. C/ Casariche, 47.	41567	955546068
SEVILLA	CADE Lebrija	LEBRIJA	Oficina de Fomento Económico. C/ Ignacio Halcón, 6.	41740	955548220
SEVILLA	CADE Lebrija - PI Cuervo de Sevilla (El)	CUERVO DE SEVILLA (EL)	Plaza de la Constitución, 2, El Cuervo	41749	955976810
SEVILLA	CADE Lora del Río	LORA DEL RÍO	Edif. San Sebastian, C/ Sierra Andujar esquina C/ Sierra Nevada	41440	955135012
SEVILLA	CADE Mairena del Alcor	MAIRENA DEL ALCOR	Centro de Empresas. Polígono Industrial Gandul. C/ Los Herreros, 33	41510	955132023
SEVILLA	CADE Marchena	MARCHENA	P.I. Camino Hondo. C/ Carpintería, 10. Edif. Centro Empresa.	41620	955543079
SEVILLA	CADE Marchena - PI Puebla de Cazalla (La)	PUEBLA DE CAZALLA (LA)	Calle Agricultores, 34, Pol. Ind. Corbones	41540	955543079

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 58/65

SEVILLA	CADE Montellano	MONTELLANO	C/ Martín Salazar, nº 10-12, 1ª planta	41770	955139023
SEVILLA	CADE Montellano - PI Coronil (El)	CORONIL (EL)	C/ Doctor Escassi, nº1. El Coronil. 41760. Sevilla	41760	955836815
SEVILLA	CADE Morón de la Frontera	MORÓN DE LA FRONTERA	P.I. Tejar de Carmona. C/ Tientos, 4.	41530	955136047
SEVILLA	CADE Osuna - Carpio	OSUNA	C/ Francisco del Carpio, 5 - Bajo	41640	955137035
SEVILLA	CADE Osuna - Polígono	OSUNA	Pol Ind El Ejido, calle Alfareros, 42	41640	955546026
SEVILLA	CADE Palacios y Villafranca (Los)	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	Avda. Miguel Ángel s/n Esquina C/ Los Molares	41720	955548227
SEVILLA	CADE Pilas	PILAS	Plaza Isabel II, nº 3	41840	955078422
SEVILLA	CADE Puebla del Río (La)	PUEBLA DEL RIO (LA)	P.I. El Prado. Avda. Andalucía, s/n.	41130	955518256
SEVILLA	CADE Real de La Jara (El)	REAL DE LA JARA (EL)	P.I. La Encina Parcela I, nave 1	41250	955543608
SEVILLA	CADE Real de La Jara (El) - PI Almaden de la Plata	ALMADÉN DE LA PLATA	C/ Matadero, nº 5	41240	955543608

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 59/65

SEVILLA	CADE Rinconada (La)	RINCONADA (LA)	C/ Vereda de Chapatales, nº 1	41300	955120148
SEVILLA	CADE San Juan de Aznalfarache	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	C/ Carmen de Burgos "Colombine", local 7	41920	955516015
SEVILLA	CADE Sanlúcar la Mayor	SANLÚCAR LA MAYOR	Centro Multifuncional de Empleo y Formación. Plaza de la Constitución, 21	41800	955540377
SEVILLA	CADE Sevilla - Cerro del Águila	SEVILLA	C/ Francisco Carrera Iglesias 2, Acceso C-Edificio Águila	41006	671536914
SEVILLA	CADE Sevilla - PCT Cartuja	SEVILLA	C/ Américo Vespucio, Nº 3. Edificio C7-1ªPlanta.	41092	600158367
SEVILLA	CADE Sevilla - Polígono Sur	SEVILLA	C/ Arquitecto José Galnares (parcela IV). Barriada Martínez Montañes	41013	955260003
SEVILLA	CADE Sevilla - UPO	DOS HERMANAS	UPO (Universidad Pablo de Olavide) Autovía A-376, Km 1. Edificio 45 "Alezander von Humboldt"	41704	954349080
SEVILLA	CADE Sevilla - US Universidad	SEVILLA	Avda. Ramon y Cajal s/n Facultad de ciencias	41018	671531497

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 60/65

			económicas y empresariales, 41018, Sevilla		
SEVILLA	CADE Tomares	TOMARES	Avenida del Aljarafe, 4 (Glorieta de la Cartuja). Edificio Francisco Bizcocho	41940	955111950
SEVILLA	CADE Utrera - Abate Marchena	UTRERA	Avda Abate Marchena, s/n	41710	955269035
SEVILLA	CADE Valencina de la Concepción	VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	Centro de Formación. C/ Bulería, 1	41907	671532525
SEVILLA	CADE Villamanrique de la Condesa	VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	C/ Gatos, nº 2	41850	671536927

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 61/65

ANEXO II: Ubicación de centros con equipos tipo II.

A continuación, se muestra la relación de centros donde deben instalarse las máquinas de tipo II:

Provincia	Centro	Localidad	Dirección	Código Postal	Teléfono
ALMERÍA	CADE Almería - Provincial	ALMERÍA	C/ Alcalde Muñoz, nº 12	04004	950186270
CADIZ	CADE Cádiz	CÁDIZ	Avda. de la Ilustración, 6. Edificio Astarté, 3ª planta, Módulos 5 a 9.	11011	956203900
CORDOBA	CADE Córdoba - Provincial	CORDOBA	Avda. Tenor Pedro Lavirgen s/n	14011	957355950
GRANADA	CADE Granada	GRANADA	Avda. de la Innovación, 1 Edif. BIC plantas 1-3, Mód 4 (oficinas...) Parque Tecnol Ciencias de la Salud	18016	958894500
HUELVA	CADE Huelva	HUELVA	Avda. Villa de Madrid, 17 local A. Edificio Buenos Aires	21001	959527059
JAEN	CADE Jaén - Provincial	JAEN	Doctor Federico del Castillo, nº 1	23005	953313560
MALAGA	CADE Málaga - PTA	MALAGA	Parque Tecnológico de Andalucía, C/ Marie Curie, 8, Edificio B.	29590	951920975

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 62/65

MALAGA	CADE Málaga - Universidad UNIA	MALAGA	Plaza La Legión Española, Nº 1	29007	951920960
SEVILLA	CADE Sevilla - Centro	SEVILLA	C/ Sales y Ferré, 2	41004	671532397
SEVILLA	Servicios Centrales	SEVILLA	C/ Américo Vespucio, 13, Edif S-3, 1ª planta, ala oeste	41010	955929806

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 63/65

ANEXO III: Ubicación de centros con equipos tipo III.

A continuación, se muestra la relación de centros donde deben instalarse las máquinas de tipo III:

Provincia	Centro	Localidad	Dirección	Código Postal	Teléfono
ALMERÍA	CADE Almería - Provincial	ALMERÍA	C/ Alcalde Muñoz, nº 12	04004	950186270
CADIZ	CADE Cádiz	CÁDIZ	Avda. de la Ilustración, 6. Edificio Astarté, 3ª planta, Módulos 5 a 9.	11011	956203900
CORDOBA	CADE Córdoba - Provincial	CORDOBA	Avda. Tenor Pedro Lavirgen s/n	14011	957355950
GRANADA	CADE Granada	GRANADA	Avda. de la Innovación, 1 Edif. BIC plantas 1-3, Mód 4 (oficinas...) Parque Tecnol Ciencias de la Salud	18016	958894500
HUELVA	CADE Huelva	HUELVA	Avda. Villa de Madrid, 17 local A. Edificio Buenos Aires	21001	959527059
JAEN	CADE Jaén - Provincial	JAEN	Doctor Federico del Castillo, nº 1	23005	953313560
MALAGA	CADE Málaga - PTA	MALAGA	Parque Tecnológico de Andalucía, C/ Marie Curie, 8, Edificio B.	29590	951920975

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 64/65

MALAGA	CADE Málaga - Universidad UNIA	MALAGA	Plaza La Legión Española, Nº 1	29007	951920960
SEVILLA	CADE Sevilla - Centro	SEVILLA	C/ Sales y Ferré, 2	41004	671532397
SEVILLA	Servicios Centrales	SEVILLA	C/ Américo Vespucio, 13, Edif S-3, 1ª planta, ala oeste	41010	955929806

Se instalarán en los mismos centros que las máquinas de Tipo II.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34EAV2VTS8AXYV524AEM3WJB7	PÁG. 65/65